



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.362 / 2013.-

ZAPALLAR, 09 de Agosto de 2013.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y decreto de Alcaldía N° 2.363/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

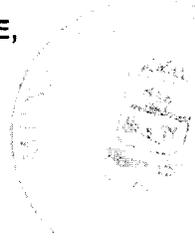
- Memorándum N° 156/2013 de fecha 08 de Agosto de 2013 emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario. ✓
- Cuadro Comparativo ID 4301-356-L113, "Celebración Día del Niño para la Comuna de Zapallar". ✓
- Solicitud de Pedido, de fecha 23 de Julio del 2013, que autoriza la licitación, para su correspondiente licitación.
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2013, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.
- Memorandum N° 274/2013 de fecha 08 de Agosto de 2013 emitido por el Jefe de Adm. y Finanzas. ✓

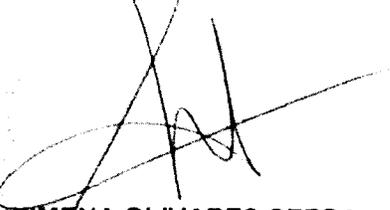
DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Licitación 4301-356-L113, denominada: "Celebración Día del Niño para la Comuna de Zapallar", al proponente **Williams Edgardo del Carmen Gajardo Collao**, Rut. N° ~~14.146.000-0~~, por un valor total de \$ 2.439.500.- (dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos pesos) IVA incluido. ✓
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl ✓
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la asignación 215.22.08.011.000.000, y el área de gestión 3.6.1.: "Servicio de Producción y desarrollo de Eventos". ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal




XIMENA OLIVARES CERPA
 Alcaldesa (S)

FINANZAS / DA 3362/2013

DISTRIBUCION

- 1 - DIDECO
- 2 - DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 3 - DEPTO CONTROL
- 4 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / DID / DAF / DIR / SEC / pfc.

